

firma invitada

Discurso inaugural del presidente electo del ISCO3 2015-2020

Dr. Gregorio Martínez Sánchez

Asesor científico de Medical Center Beauty Benefit, Italia. E.mail: gregorcuba@yahoo.it
Madrid, Mayo 2016

Sugerencia sobre cómo citar este artículo:

Martínez Sánchez, Gregorio. (2016). Firma invitada. *Revista Española de Ozonoterapia*. Vol. 6, nº 1, pp. 5-6.

Madrid

11 de junio de 2015

Estimadas autoridades de la Academia Nacional de Medicina Española

Estimado Prof. Velio Bocci, presidente honorario del ISCO3

Estimados miembros del ISCO3

Estimados colegas de todo el mundo

Con gran satisfacción les doy la bienvenida a la segunda reunión de actualización de la "Declaración de Madrid sobre Ozono Terapia". La "Declaración de Madrid", nació hace 5 años en este recinto, como resultado de una iniciativa del Prof. Nabil Mawsouf, el gran impulso de AEPROMO y la concertación de las principales escuelas de ozonoterapia del mundo.

En sus primeros 5 años de vida, el ISCO3, enfrentó reveces y victorias, pero estas últimas superaron con creces las expectativas. El ISCO3 ha redactado documentos que han sido cruciales en el inicio del cambio de la regularización de la práctica de la ozonoterapia en el mundo, ha logrado crear un banco de datos científicos de acceso libre y global y ha redactado otros documentos que constituyen piezas claves para la práctica segura de este proceder médico.

La primera edición de la declaración de Madrid fue traducida a 12 idiomas y fue adoptada como línea guía por el 85% de las asociaciones de ozono terapeutas del mundo. La segunda edición de la declaración, se presenta como un documento más maduro desde el punto de vista científico. En su carácter de documento "vivo" ha incorporado gran parte de los datos aportados por la literatura científica y los últimos ensayos clínicos realizados en el mundo. Además, se han consultado un gran número de expertos que han aportado sus experiencias al documento y se tuvieron en cuenta el alto número de propuestas recibidas de muchos ozonoterapeutas de diferentes partes del mundo. Otra novedad de la segunda edición es la incorporación de los elementos básicos para la aplicación del ozono en odontología y el contar con un ISSN que permitirá que el documento sea citado oficialmente como una referencia bibliográfica.

Un factor clave en la difusión del conocimiento científico en este campo, será la próxima aprobación del documento guía para los cursos de formación de post-grado sobre este tema, que establece los contenidos recomendados desde los cursos básicos a los especializados. Enmarcado en el ánimo de armonizar y organizar el sistema de conocimientos que deben adquirir los futuros expertos en esta práctica.

El naciente ISCO3 tiene ante sí numerosos retos, reaccionados con: dar continuidad al trabajo de los fundadores, extender su influencia a un mayor número de practicantes, incidir en la necesidad de las asociaciones y la regularización global de esta práctica, promover las investigaciones y los estudios clínicos, incentivar la publicación científica, llevar a las universidades los cursos de formación de post grados sobre el tema, fomentar la práctica de la ozonoterapia bajo las normas de las buenas prácticas clínicas; impulsar, apoyar y participar de forma activa en los foros de difusión del conocimiento científico sobre el tema y lograr los fondos necesarios para mantener la vitalidad del ISCO3.

Las **perspectivas** inmediatas de esta organización se centran en: Crear un amplio comité de expertos internacionales en las diferentes especialidades médicas, odontológicas y veterinarias que actúen como consultores del ISCO3 y al mismo tiempo sean difusores de los documentos rectores. Adicionalmente, estos expertos serán parte de la cantera de los futuros miembros del ISCO3. En los próximos años, pretendemos llevar la práctica de la ozonoterapia a una práctica de excelencia, para ello, nos hemos propuesto redactar los procedimientos clínicos bajo las normas de las Buenas Prácticas Clínicas. Al menos 20 Procedimientos Normalizados de Operación están programados para cada año de trabajo, documentos que de manera flexible y orientativa homogeneizarán los procedimientos de uso común en esta modalidad terapéutica.

Con satisfacción hemos visto como varios centros Universitarios encabezados por España e Italia han abierto sus puertas a la ozono terapia y esperamos que sean más los que se sumen. A pesar de todas las dificultades históricas de la ozono terapia para obtener fondos para la investigación, debemos redoblar los esfuerzos por obtener proyectos y financiamiento para la investigación básica y clínica.

El mundo asociativo se debe fortalecer. Es lamentable que además de los factores adversos externos, existan en varios países hasta dos o más asociaciones nacionales y algunas internacionales, lo que dispersa el esfuerzo en pro de la terapia. Debemos trabajar en función de la unión, basada en elementos organizativos, profesionales y científicos. Me permito citar en este sentido una frase del héroe nacional de Cuba (José Martí) "*Toda la gloria del mundo cabe en un grano de Maíz*". En esta dirección el ISCO3 actúa como organismo conciliador, aglutinador y homogeneizador de experiencias, base de la creación de los documentos guías. Por esta razón el logo de este encuentro reza: "Hacia un enfoque unificado en la práctica de la ozono terapia en el mundo".

Por otra parte, la opinión experta del ISCO3 estará alerta frente a malas prácticas y profesionales inescrupulosos que lamentablemente pululan ante la falta de regulaciones, normas y líneas guías.

Los invitamos a participar activamente durante el desarrollo de las conferencias y el curso asociado.

Gracias infinitas a todos los miembros de AEPROMO y su junta directiva y en particular a su presidenta la Dra. Adriana Schwartz por su apoyo. Gracias a todos los presentes. Gracias las autoridades de la Real Academia Nacional de Medicina Española, por su acogida. Sean todos bienvenidos.

Dr. Gregorio Martínez-Sánchez, Pharm. D., Ph.D.
Presidente ISCO3 2015-2020.